



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Artículo 9 y 9 A de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado  
y los Municipios de Yucatán.**

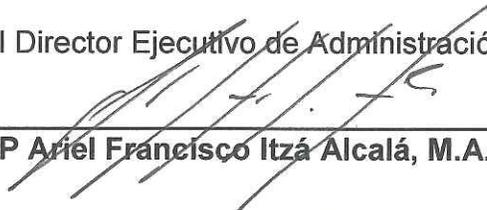
**Fracción XII del artículo 9  
Los Dictámenes de las Auditorías**

**Nombre del documento  
Auditoría a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014**

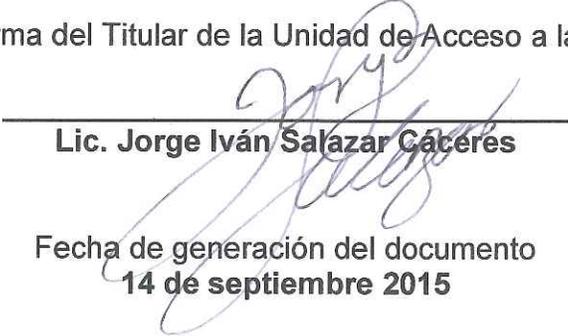
**Período que se publica  
01 de enero al 31 de marzo de 2016**

**Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información  
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas**

**Nombre y Firma del Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Ariel Francisco Itzá Alcalá, M.A.**

**Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres**

**Fecha de generación del documento  
14 de septiembre 2015**

**Fecha de actualización  
22 de abril de 2016**

Mérida, Yucatán a 18 de Abril de 2016  
DA/119/2016

**LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**P R E S E N T E**

En atención al memorándum número UAIP 62/2016, de fecha 1º de abril del año en curso, suscrito por usted, Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este instituto, en el que solicita que se le proporcione a la Unidad de Acceso a la Información Pública, la documentación que se hubiera generado o modificado en el período del 1º de enero al 31 de marzo del 2016 relativa al artículo 9 fracción XII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán para efectos de su publicación tengo a bien manifestarle lo siguiente:

Entrego anexo a este documento copia del Dictamen de Auditoría Externa practicado por el despacho Rangel Auditores y Asociados, S.C.P. correspondiente al ejercicio 2014.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**

  
**C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PREROGATIVAS**

	
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN	
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	
1 anexo	
20 ABR 2016	
PRESENTADO POR:	Fredi Cupa
HORA: 10:20	RECIBIDO POR: 

C.c.p. Licda. María de Lourdes Rosas Moya/Consejera Presidenta



# **RA** **AUDITORES**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION  
CIUDADANA DE YUCATAN,  
Auditoria a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2014.



**RA**  
**AUDITORES**

RANGEL  
AUDITORES  
ASOCIADOS, S.C.F.



RANGEL  
AUDITORES  
ASOCIADOS, S.C.P.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION  
CIUDADANA DE YUCATAN,  
Auditoria a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2014.

El presente cuadernillo contiene la siguiente información:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013
- Estado de cambios en la situación financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estado de flujo de efectivo por los años terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estado Analítico del Activo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013
- Estado Analítico de la Deuda del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013
- Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
- Opinión a los estados financieros por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Atentamente

C.P.C. Jorge Enrique Pérez Zapata  
Auditor Externo



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**  
**CUENTA PÚBLICA 2014**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(PESOS)**

	2014	2013	2014	2013
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Circulante</b>	<b>38,112,244</b>	<b>29,907,910</b>	<b>29,907,910</b>	<b>7,092,032</b>
Efectivo y Equivalentes	25,984,105	23,317,558	23,317,558	6,344,928
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,231,412	12,300,955	12,300,955	3,394,263
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,446,804	4,475,324	4,475,324	0
Inventarios	5,976,094	5,620,286	5,620,286	407,512
Almacenes	0	0	0	0
Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes	300,283	202,889	202,889	0
Otros Activos Circulantes	1,029,512	718,105	718,105	2,543,153
<b>Activo No Circulante</b>	<b>12,128,138</b>	<b>6,580,351</b>	<b>6,580,351</b>	<b>747,105</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,579,661	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	2,599,496	2,599,496	2,599,496	747,105
Bienes Muebles	22,068,294	21,955,505	21,955,505	0
Activos Intangibles	782,854	665,104	665,104	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulable de Bienes	-19,124,702	-19,852,289	-19,852,289	0
Activos Diferidos	747,105	1,154,616	1,154,616	0
Otros Activos no Circulantes	475,430	67,919	67,919	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>28,995,087</b>		<b>28,995,087</b>	<b>22,815,877</b>
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0		0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	28,995,087		28,995,087	22,815,877
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,599,549		1,599,549	-874,708
Resultados de Ejercicios Anteriores	27,473,838		27,473,838	23,768,885
Revalúos	0		0	0
Reservas	0		0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-78,300		-78,300	-78,300
Exceso o Insuficiencia en la Actualiz. de la Hda. Púb./Patrimonio	0		0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Sr. Ariel Francisco Izá Alcaá  
 Director Ejecutivo de Administración y Prerogativas

Licda. Iwara de Lourdes Rosell Moya  
 Consejera Presidente



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO DE ACTIVIDADES ACUMULADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(PESOS)

	CONCEPTO		2014	2013
<b>INGRESOS Y OTROS</b>				
Ingresos de la Gestión				
Impuestos				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones de Mejoras				
Derechos				
Productos de Tipo Corriente				
Aprovechamientos de tipo				
Ingresos por Venta de Bienes y				
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones				
<b>Participaciones</b>				
Participaciones y Aportaciones				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			126,000,000	106,000,000
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>				
Ingresos Financieros			284,610	361,962
Incremento por Variación de Inventarios				
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o				
Disminución del Exceso de Provisiones				
Otros Ingresos y Beneficios Varios			4,476,606	3,654,172
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>			<b>130,761,216</b>	<b>110,016,134</b>
<b>GASTOS Y OTROS</b>				
Gastos de Funcionamiento				
Servicios Personales			59,973,818	51,287,674
Materiales y Suministros			3,302,172	1,844,448
Servicios Generales			21,619,799	15,893,117
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones			41,326,865	38,352,794
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
<b>Participaciones y Aportaciones</b>				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>				
Intereses de la Deuda Pública				
<b>Otros Gastos y Pérdidas</b>				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones			1,419,723	2,580,444
Provisiones				
Disminución de Inventarios			1,495,728	920,064
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos			23,562	12,300
<b>Inversión Pública</b>				
Inversión Pública no Capitalizable				
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>			<b>129,161,667</b>	<b>110,890,842</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>			<b>1,599,549</b>	<b>-874,708</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*[Firma]*  
Licda. María de Lourdes Rosas Moya  
Consejera Presidente

*[Firma]*  
C.P. Ariel Francisco Iza Alcalá  
Director



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014  
(PESOS)

	CONCEPTO		ORIGEN		APLICACIÓN	
<b>ACTIVO</b>	51,704	8,256,038	PASIVO	2,432,635	407,512	
<b>Activo Circulante</b>	-355,808	2,310,739	<b>Pasivo Circulante</b>	2,432,635	0	
Efectivo y Equivalentes	0	930,457	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,820,171	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	971,480	Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-355,808	0	Porción a Corto Plazo de la deuda a Largo Plazo	0	0	
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo			
Almacenes	0	97,394	Pasivos Diferidos a corto plazo			
Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a Corto Plazo	612,464	0	
Otros Activos Circulantes	0	311,407	Provisiones a Corto Plazo			
			Otros Pasivos a Corto Plazo			
<b>Activo No Circulante</b>	407,512	5,945,299	<b>Pasivo No Circulante</b>	0	407,512	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		4,579,661	Cuenta por Pagar a Largo Plazo			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo			407,512
Bienes Muebles	0	112,789	Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
Activos Intangibles	0	117,749	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a Largo Plazo			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulable de Bienes	0	727,588	Provisiones a Largo Plazo			
Activos Diferidos	407,512	0				
Otros Activos no Circulantes	0	407,512	<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO</b>	6,179,210	0	
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0	
			Aportaciones			
			Donaciones de Capital			
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	6,179,210	0	
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,589,549		
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,579,661		
			Revaluos			
			Reservas			
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualiz. de la Hda. Púb./Patrimonio</b>	0	0	
			Resultado por Posición Monetaria			
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

L. P. Ariel Francisco Itza Alcalá  
Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas

Licda. Mariana de Lourdes Rosales Moya  
Consejera Presidenta



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**(PESOS)**

		2014	2013	2012
--	--	------	------	------

**Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación**

<u>Origen</u>	130,761,216.34	110,016,134.06
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	126,000,000.00	106,000,000.00
Otros Orígenes de Operación	4,761,216.34	4,016,134.06

<u>Aplicación</u>	129,161,667.13	110,890,841.69
Servicios Personales	59,973,817.55	51,287,674.43
Materiales y Suministros	3,302,172.11	1,844,448.43
Servicios Generales	21,619,799.04	15,893,117.11
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	41,326,864.87	38,352,793.57
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos		
Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otros Aplicaciones de Operación	2,939,013.56	3,512,808.15

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación 1,599,549.21    -874,707.63

**Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión**

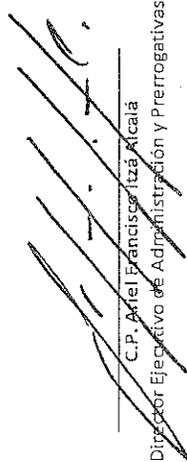
<u>Origen</u>	0.00	2,462,100.20
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	0.00	2,462,100.20
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
<u>Aplicación</u>	230,538.37	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	230,538.37	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-230,538.37	2,462,100.20

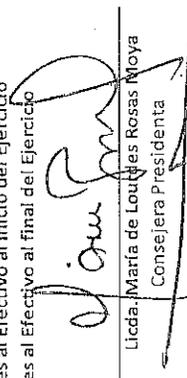
**Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**

<u>Origen</u>	3,694,711.72	2,825,533.96
Endeudamiento Neto		
Interno	612,463.93	357,141.56
Externo		
Disminución de Activos Financieros	1,669,588.00	84,003.94
Incremento de Otros Pasivos	1,412,659.79	2,384,388.46
<u>Aplicación</u>	4,133,265.23	3,755,568.07
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Incremento de Activos Financieros	4,133,265.23	3,755,568.07
Disminución de Otros Pasivos		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-438,553.51	-930,034.11

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al 930,457.33    657,358.46

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio 12,300,954.52  
 Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio 13,231,411.85    12,300,954.52

  
 C.P. Ariel Francisco Itza Alcalá  
 Director Ejecutivo de Administración y Perrogativas

  
 Licda. María de Lourdes Rosas Moya  
 Consejera Presidenta



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

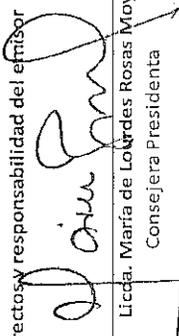
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

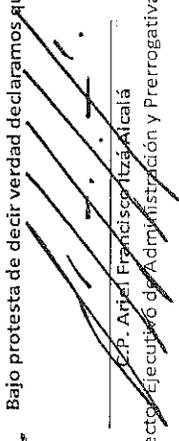
(PESOS)

	Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo	Hacienda Pública/Patrimonio de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valores	Total con Ajuste de Auditoría
--	--	--	---	--------------------------------	-------------------------------

<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					
		-78,300	0	0	-78,300
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	0				
Aportaciones					0
Donaciones de Capital					0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>		27,473,838	0	0	27,473,838
Resultado del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)					0
Resultados de Ejercicios Anteriores		27,473,838			27,473,838
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013</b>	0	27,473,838	0	0	27,473,838
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>					
Aportaciones					0
Donaciones de Capital					0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>		0	1,599,549	0	1,599,549
Resultado del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)			1,599,549		1,599,549
Resultados de Ejercicios Anteriores					0
Revalúos					0
Reservas					0
<b>Saldo Neto de la Hacienda Pública/Patrimonio 2014</b>	0	27,395,538	1,599,549	0	28,995,087

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilizamos del mismo

  
 Licda. María de Lourdes Rosas Moya  
 Consejera Presidenta

  
 Licda. Arnel Francisca Itzá Alcalá  
 Directora Ejecutiva de Administración y Prerrogativas



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

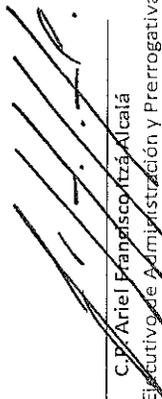
CUENTA PÚBLICA 2014

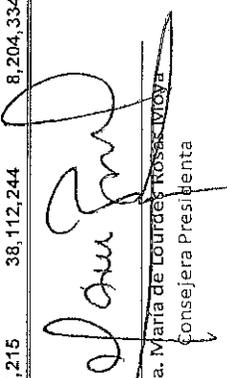
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(PESOS)

CONCEPTO	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4(1+2-3)	Valoración del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	23,317,558	226,453,198	223,786,651	25,984,105	2,666,547
Efectivo y Equivalentes	12,300,955	213,609,181	212,678,724	13,231,412	930,457
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,475,324	8,043,553	7,072,072	5,446,804	971,480
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,620,286	2,750,348	2,394,540	5,976,094	355,808
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	202,889	1,593,358	1,495,964	300,283	97,394
Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	718,105	456,758	145,351	1,029,512	311,407
<b>Activo No Circulante</b>	6,590,351	9,018,351	3,480,564	12,128,138	5,537,787
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	4,579,661	0	4,579,661	4,579,661
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	2,599,496	0	0	2,599,496	0
Bienes Muebles	21,955,505	1,974,662	1,861,873	22,068,294	112,789
Activos Intangibles	665,104	128,403	10,653	782,854	117,749
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulable de Bienes	-19,852,289	1,928,113	1,200,526	-19,124,702	727,588
Activos Diferidos	1,154,616	0	407,512	747,105	-407,512
Otros Activos no Circulantes	67,919	407,512	0	475,430	407,512
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>29,907,910</b>	<b>235,471,549</b>	<b>227,267,215</b>	<b>38,112,244</b>	<b>8,204,334</b>

  
 C. P. Ariel Francisco Itzá Alcaíá  
 Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas

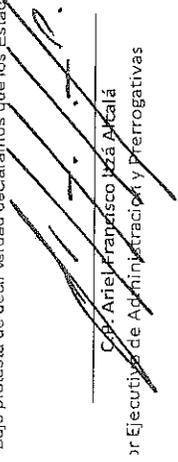
  
 Licda. Maria de Lourdes Rosales Vioya  
 Consejera Presidenta

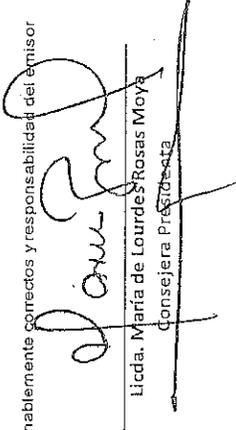


**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**  
**CUENTA PÚBLICA 2014**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**(PESOS)**

Denominación de las Deudas	Moneda de la Institución	Saldo Inicial	Saldo Final
Contratación con el Acreedor del Periodo	del Periodo	del Periodo	del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			
<b>Corto Plazo</b>			
<b>Deuda Interna</b>		407,512	407,512
Instituciones de Crédito		0	0
Títulos y Valores		0	0
Arrendamientos Financieros		407,512	407,512
Financiera Bepensa, S.A. de C.V.	M.N.		
MÉXICO			
<b>Deuda Externa</b>		0	0
Organismos Financieros Inté		0	0
Deuda Bilateral		0	0
Títulos y Valores		0	0
Arrendamientos Financieros		0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>		<b>407,512</b>	<b>407,512</b>
<b>Largo Plazo</b>			
<b>Deuda Interna</b>		747,105	339,593
Instituciones de Crédito		0	0
Títulos y Valores		0	0
Arrendamientos Financieros		747,105	339,593
Financiera Bepensa, S.A. de C.V.	M.N.		
MÉXICO			
<b>Deuda Externa</b>		0	0
Organismos Financieros Inté		0	0
Deuda Bilateral		0	0
Títulos y Valores		0	0
Arrendamientos Financieros		0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>		<b>747,105</b>	<b>339,593</b>
<b>Otros Pasivos</b>		5,937,416	8,370,052
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>		<b>7,092,032</b>	<b>9,117,156</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 C. Ariel Francisco Izá Alcalá  
 Director Ejecutivo de Administración y Perrogativas

  
 Licda. María de Lourdes Rosas Moya  
 Consejera Presidente

**Notas a los estados Financieros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014.**

**1. DESCRIPCION DE LA ENTIDAD**

El Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán se crea por medio del decreto número 678 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 24 de mayo de 2006.

En este decreto se establece que los acuerdos, convenios, actos jurídicos, así como asuntos pendientes y de trámite del Instituto Electoral del Estado, se transfirieren al Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán. En base al decreto anterior mencionado a partir de esa fecha quienes fungieron como consejeros ciudadanos y secretario técnico respectivamente, del Instituto Electoral del Estado, tomaron el carácter de depositarios del patrimonio del Instituto Electoral del Estado, limitando sus actos a lo estrictamente necesario para la conservación del mismo; tanto con el carácter de patrón, como su naturaleza de organismo público autónomo hasta el 27 de Julio de 2006, fecha en que se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Decreto número 694 en el que fueron legalmente designadas, las personas que fungen como consejeros electorales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

De acuerdo con la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán en el decreto Número 678 publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán, el 24 de mayo de 2006 define al Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, como un organismo público autónomo de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones; con domicilio en la ciudad de Mérida.

Con fecha 10 de febrero de 2014, fue publicado en el diario oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos, en materia electoral.

El 20 de mayo de 2014, fue publicado en el diario oficial de la federación el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley orgánica del congreso general de los estados unidos mexicanos, de la ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral, de la ley orgánica de la administración pública federal y del código federal de instituciones y procedimientos electorales en materia de iniciativa ciudadana e iniciativa preferente.

El 23 de mayo del año de 2014, fue publicado en el diario oficial de la federación el decreto por el que se reforman las leyes secundarias que derivan de la reforma constitucional; la ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral, de la ley orgánica del poder judicial de la federación y de la ley federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.

Con fecha 20 de junio de 2014, fue publicado en el diario oficial del gobierno del estado de Yucatán el decreto 195/2014 por el que se modifica la constitución política del estado en materia electoral.

De acuerdo al **artículo quinto transitorio** del mismo decreto, menciona que "Los actuales consejeros electorales del Consejo General Del Instituto De Procedimientos Electorales Y Participación Ciudadana Del Estado De Yucatán, continuaran en su encargo hasta tanto se realicen las designaciones de los nuevos consejeros electorales del Instituto Electoral Y De Participación Ciudadana De Yucatán, en términos de los dispuesto por el artículo transitorio noveno del decreto por el que se reforman, adicional y derogan diversas disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos, en materia político electoral, publicado el 10 de febrero de 2014 en el diario oficial de la federación.

*En lo sucesivo, cuando en alguna norma se haga referencia al Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, se entenderá por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.*

Que de acuerdo al **artículo sexto transitorio del decreto 195/2014** antes mencionado, el Consejo Presidente del Consejo General del Instituto de Procedimientos electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán que se encuentre en funciones a la entrada en vigor de este decreto, asumirá el cargo de presidente del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán.

Que de acuerdo al **artículo octavo transitorio del decreto 195/2014**, los acuerdos, convenios, así como los asuntos, expedientes y demás actos jurídicos, pendientes y en trámite en el instituto de procedimientos electorales y participación ciudadana del estado de Yucatán, que se encuentren bajo cualquier concepto, se transferirán y quedaran a cargo del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán.

Los de derechos laborales de los servidores públicos y empleados del instituto de procedimientos electorales y participación ciudadana del estado de Yucatán quedaran a salvo con motivo de la entrada en vigor de este decreto y de las leyes que en consecuencia se emitan.

El 14 de julio de 2014 mediante el acuerdo del consejo se aprueba el **Acuerdo C.G.-001-2014** por el que se aprueban las siglas y el logotipo oficial del *Instituto Electoral y de Participación ciudadana de Yucatán*, en virtud de las reformas electorales.

Mediante el acuerdo del consejo C.G.-006/2014 de fecha 27 de mayo del 2014 se aprueba el *cambio de domicilio del instituto* en virtud del traslado a su nueva sede en el predio marcado con el **numero 418 manzana 14, de la calle 21 de la ciudad industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán**, siendo su horario de funciones de lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 horas, teniendo en cuenta que en proceso electoral todos los días y horas son hábiles.

## **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **a) Bases de presentación de los Estados Financieros-**

Los estados financieros y sus notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión por la Licda. María de Lourdes Rosas Moya y el Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Consejera Presidenta y Secretario Ejecutivo del Instituto el 31 de mayo de 2015.

### **NORMATIVIDAD**

La Ley Del Presupuesto Y Contabilidad Gubernamental Del Estado De Yucatán en su artículo 148 establece que los Ejecutores de Gasto adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el CONAC, de conformidad con las atribuciones y facultades que le confiere la Ley en la materia.

Con base al artículo tercero transitorio, fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la CONAC dio a conocer en el diario oficial de la federación de fecha 9 de diciembre de 2009 las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

Las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, deberán elaborar y presentar los estados del ejercicio del presupuesto de egresos en las clasificaciones administrativa, económica y funcional-programática de acuerdo con los momentos contables establecidos por la Ley de Contabilidad, en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable emite lo conducente.

**Contables:**

Estado de Situación Financiera;  
 Estado de Actividades;  
 Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio;  
 Estado de Flujos de Efectivo, y;  
 Notas a los Estados Financieros.

**Presupuestales:**

Estado Análítico de Ingresos Presupuestales;  
 Estado del Ejercicio del Presupuesto.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental y de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC.

**b) Unidad monetaria**

Los estados financieros están preparados en pesos mexicanos.

**c) Almacén**

El almacén se presenta en el Estado de Situación Financiera a su costo de Adquisición. El método de valuación de inventarios que se utiliza es el de promedios.

**d) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en proceso**

Los bienes que integran este rubro son: Terrenos y Construcción en Proceso en Bienes Propios.

**e) Bienes Muebles**

Los bienes que integran este rubro son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, los cuales se registran a su costo de adquisición.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, considerando las tasas máximas permitidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta iniciando la depreciación a partir del mes siguiente al de la fecha de adquisición.

**f) Obligaciones Laborales**

En virtud de la relación laboral con los trabajadores, se contraen obligaciones que representan pasivos reales no cuantificados a favor de los mismos que deben ser cubiertos en el momento del retiro, estas afectaciones se registran en el ejercicio en que ocurren.

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

FONDO FIJO	2014	2013
F.F. MA. ISABEL AGUILAR (COMPRAS)	10,000	5,000
F.F. JENNY MENDOZA PEREIRA (ADMON)	20,000	20,000
F.F. JORGE MIMENZA OROSA	2,000	0
CYNTHIA GARNICA CHAVEZ	25,000	0
<b>TOTAL</b>	<b>57,000.00</b>	<b>25,000.00</b>

BANCOS	2014	2013
HSBC MEXICO, SA	5,522,428	4,970,824
SCOTIABANK INVERLAT, SA	230,738	61,697
<b>TOTAL</b>	<b>5,753,166</b>	<b>5,032,520</b>

INVERSIONES TEMPORALES	2014	2013
HSBC MEXICO, SA	0	0
INVERSION SCOTIABANK FONDO DE AHORRO	2,715,223	2,182,382
INVERSION SCOTIABANK CONTRATO 07701184-4	4,706,023	5,061,052
<b>TOTAL</b>	<b>7,421,246</b>	<b>7,243,434</b>

<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>13,231,412</b>	<b>12,300,955</b>
--------------------------------------	-------------------	-------------------

El fondo fijo que obra bajo resguardo de la Lic. Cynthia Garnica Chávez y que fue creado con motivo del proceso electoral, tuvo una ampliación de \$10,000.00

Las inversiones temporales se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha del balance.

#### 4. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

a)

DEUDORES DIVERSOS	2014	2013
PRESTAMOS DE EMPLEADOS AL FDO. DE AHORRO	440,078	359,421
CELULARES A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0	0
GASTOS POR COMPROBAR A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	1,146,262	0
DEUDORES POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,824,482	1,809,357
<b>TOTAL</b>	<b>3,410,822</b>	<b>2,168,777</b>

En el mes de noviembre se apertura los préstamos al fondo de ahorro para los empleados de base que se amortizará quincenalmente hasta cubrir el adeudo de cada empleado.

Derivado del proceso electoral 2014-2015, el cierre del ejercicio el Sr. Freddy Pérez Barrera tiene un saldo de \$192,900.00 para pago de rentas de los consejos municipales y distritales.

En el saldo de la cuenta Deudores por Cobrar a Corto Plazo se considera un importe \$1'809,356.50 que corresponde al presupuesto del ejercicio 2012 pendiente de pago por parte del Gobierno del Estado de Yucatán.

b)

CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR	2014	2013
ESTIMULO FISCAL DECRETO 5DIC2008	2,035,982	2,303,940
COMPENSACION ISR ANUAL	0	2,606
<b>TOTAL</b>	<b>2,035,982</b>	<b>2,306,546</b>

c)

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2014	2013
MULTAS A PARTIDOS POLITICOS	5,976,094	3,949,886
ANTICIPO A PROVEEDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	0	1,670,400
<b>TOTAL</b>	<b>5,976,094</b>	<b>5,620,286</b>

PARTIDO POLITICO	SALDOS PENDIENTES
PARTIDO DEL TRABAJO	2,740,625
PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA	910,510
MOVIMIENTO CIUDADANO	2,324,958
<b>TOTAL</b>	<b>5,976,093</b>

**5. ALMACEN**

ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	2014	2013
MATERIAL, UTILES Y EQ. MENORES DE OFNA	67,473	56,473
MATERIALES, UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	43,160	38,522
MAT., UTILES Y EQ. MENORES TECNOL. INFORM. Y COMUN	119,681	53,439
MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	53,890	42,979
MATERIAL DE LIMPIEZA	15,625	11,023
MAT. P/REGISTRO E IDENTIFIC. DE BIENES Y PERSONAS	0	0
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	454	454
<b>TOTAL</b>	<b>300,283</b>	<b>202,889</b>

El método de valuación del inventario es Promedio y el sistema es el de Inventario Permanente.

**6. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	2014	2013
DEPOSITOS EN GTIA. (GTO. OPERATIVO)	796,612	718,105
DEPOSITOS EN GTIA. (PROCESO ELECTORAL)	232,900	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,029,512</b>	<b>718,105</b>

Con motivo del proceso electoral, se amplía el depósito en garantía del combustible por \$239,900.00 a favor de la empresa Control Integral de Combustibles.

**7. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

En este rubro se presenta el saldo por \$ 4,579,660.90 que representa el importe al 31 de diciembre del Fideicomiso de Fondo de Participación Ciudadana, esto de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**8. BIENES MUEBLES**

BIENES MUEBLES	2014	2013
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,348,953	4,822,000
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	32,925	32,925
EQUIPO DE TRANSPORTE	8,545,581	9,137,877
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	8,140,835	7,962,703
<b>TOTAL</b>	<b>22,068,294</b>	<b>21,955,505</b>

DEPRECIACION Y AMORTIZACION ACUMULADA	2014	2013
DEP. ACUM. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,494,542	3,398,973
DEP. ACUM. DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,353	3,060
DEP. ACUM. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,518,229	8,990,838
DEP. ACUM. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,569,678	6,940,140
<b>TOTAL</b>	<b>18,588,802</b>	<b>19,333,011</b>

El método de Depreciación es en línea recta utilizando los porcentajes establecidos en la Ley de Impuesto sobre la renta según el bien de que se trate.

**9. ACTIVOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**

Los saldos en estos rubros por \$747,104.52 y \$475,430.34 de generaron por Vehículos en Arrendamiento Financiero y de conformidad a las normas establecidas por el CONAC, se registra en el mes de diciembre el pago número catorce de treinta y seis en el mes de diciembre de tres vehículos en arrendamiento financiero \$33,959.31.

**10. PASIVO CIRCULANTE**

a)

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2014	2013
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CTO. PZO.	953,362	0
PROVEEDORES POR PAGAR A CTO. PLAZO	673,822	551,384
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CTO PZO	3,587,251	2,842,879
<b>TOTAL</b>	<b>5,214,435</b>	<b>3,394,263</b>

El pasivo a corto plazo al 31 de diciembre ésta integrado por adeudos a proveedores y servicios así como retenciones y contribuciones por pagar derivados de la nómina y otras retenciones derivadas de la operación del Instituto.

b)

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	2014	2013
ISR RETENIDO POR ARRENDAMIENTO	29,218	64,352
ISR RETENIDO POR HONORARIOS	378	747
ISR ASIMILADO A SUELDOS Y SALARIOS	91,348	280,014
ISR SUELDOS Y SALARIOS	1,563,227	1,143,668
CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	1,526,436	1,131,333
FONACOT	27	55,779
IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINAS	376,617	166,986
<b>TOTAL</b>	<b>3,587,251</b>	<b>2,842,879</b>

**11. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA/ADMINISTRACION**

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA/ADMINISTRACION	2014	2013
APORTACION EMPLEADOS FDO. AHORRO	1,568,780	1,261,825
APORTACION PATRONAL FDO. AHORRO	1,568,780	1,261,825
INTERESES POR PAGAR	18,056	19,503
<b>TOTAL</b>	<b>3,155,617</b>	<b>2,543,153</b>

El saldo en esta cuenta corresponde al Fondo de Ahorro de los Empleados mismo que es administrado por este Instituto.

**12. PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA A LARGO PLAZO**

En este rubro por \$407,511.72 representa el importe a corto plazo por la deuda del arrendamiento financiero de vehículos la cual se amortizara en los siguientes doce meses.

**13. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO**

El saldo en esta cuenta es de \$3,155,616.74 y corresponde al fondo de ahorro de los empleados mismo que es administrado por este Instituto.

**14. DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO**

En saldo de esta cuenta se deriva del arrendamiento financiero contratado, dicho importe corresponde al adeudo por arrendamiento este rubro por \$407,511.72 representa el importe a corto plazo por la deuda del arrendamiento financiero de vehículos la cual se amortizara en los siguientes doce meses.

**15. INGRESOS**

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA/ADMINISTRACION	2014	2013
POA SERVICIOS PERSONALES	66,845,451	55,235,220
POA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVO	10,646,316	11,289,282
POA GASTO DE FUNCIONAMIENTO PROCESO ELECTORAL	6,108,203	0
POA FINANCIAMIENTO P/ACTIV. ORDINARIAS Y ESPECIF.	41,563,534	38,958,156
POA DIFUSION DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	836,496	517,342
<b>TOTAL</b>	<b>126,000,000</b>	<b>106,000,000</b>

Durante el año se obtuvieron ingresos por transferencias del gobierno del estado correspondientes a la ministración.

**16. OTROS INGRESOS**

De acuerdo con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008 en dónde se otorgan diversos beneficios fiscales en material de Impuesto sobre la Renta, derechos y aprovechamientos, se hace uso de dicho beneficio generando así un estímulo fiscal de \$1,519,098.49

**17. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO**

Se presenta el Estado del Ejercicios del Presupuesto por el periodo comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado-Comprometido)	DEVENGADO	COMPROMETIDO O NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	CUENTAS POR PAGAR (DEUDA)
TOTAL	1	2	2bis	3	4	5-(3-4)	6	7-(4-6)	8-(3-8)	9	10	11-(6-10)
SERVICIOS PERSONALES	66,845,451	200,000		67,045,451		67,045,451	59,939,854	-9,909,854	7,075,997	59,969,854	59,969,854	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,318,544	1,200,000		4,518,544		4,518,544	4,905,295	-495,295	-495,751	4,905,295	4,905,295	0
SERVICIOS GENERALES	14,272,471	4,232,991		18,505,462		18,505,462	20,815,125	-2,309,663	-2,309,663	20,815,125	20,815,125	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	41,563,534			41,563,534		41,563,534	41,326,965	-236,669	236,669	41,326,965	41,326,965	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2,323,000		2,323,000		2,323,000	1,982,710	-340,290	340,290	1,982,710	1,982,710	0
OTROS GASTOS Y PERDIDAS												
	126,000,000	7,955,991	0	133,955,991	0	133,955,991	129,059,849	-4,896,142	4,896,142	129,059,849	129,059,849	0

## 18. LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El Congreso de la Unión decretó la "Ley General de Contabilidad Gubernamental", publicada en el diario oficial de la federación de fecha 31 de diciembre de 2008, la cual entró en vigor el 1º de enero de 2009. Esta Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. El objeto de esta Ley es el de establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

Entre otras, las principales disposiciones de esta Ley, son las siguientes:

- Se estableció el Consejo **Nacional de Armonización Contable (CONAC)** como Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.
- El sistema al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Así mismo generarán estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.
- Registrarán en la contabilidad los siguientes bienes muebles e inmuebles:
  - a) Los inmuebles destinados a un servicio público, excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la ley de la materia.
  - b) Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos.
  - c) Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determinare que deban registrarse.

- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.
  - En lo relativo a las entidades federativas, los sistemas contables del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos deberán producir como mínimo la información contable presupuestaria que a continuación se señala.
- I. Información contable, con la desagregación siguiente:
    - Estado de situación financiera
    - Estado de variación en la hacienda pública
    - Estado de cambios en la situación financiera
    - Informes sobre pasivos contingentes
    - Notas a los estados financieros
    - Estado analítico del activo
    - Estado analítico de la deuda y otros pasivos
  - II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:
    - Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto
    - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.
  - III. Información programática con la desagregación siguiente:
    - Gasto por categoría programática.
    - Programas y Proyectos de Inversión.
    - Indicadores de Resultados
  - IV. Información complementaria para generar las cuentas nacionales.

Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento a los preceptos establecidos en la presente Ley y demás disposiciones aplicables en la materia, serán sancionados de conformidad con lo previsto en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; las leyes equivalentes de las entidades federativas, y las demás disposiciones aplicables en términos del título cuarto de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; de las Constituciones de los estados y del Estatuto Orgánico del Distrito Federal.

De acuerdo con esta Ley se estará a un plazo no mayor al 31 de diciembre de 2012, para su total implementación por parte de sus participantes y reguladores.

Durante 2009 el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió lo siguiente:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de agosto de 2009.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de agosto de 2009.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de agosto de 2009.
- Clasificador por Objeto del Gasto, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 09 de diciembre de 2009.

- Clasificador por Rubros de Ingresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 09 de diciembre de 2009.
- Plan de Cuentas, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 09 de diciembre de 2009.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 09 de diciembre de 2009.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 09 de diciembre de 2009.

Con fecha 03 de mayo de 2013 de acuerdo al Acta de La Segunda Reunión del Consejo Nacional De Armonización Contable Número 002/CONAC/2013 y con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinan nuevos plazos para que la Federación, las entidades federativas, y los municipios adopten las decisiones siguientes:

	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros;	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

La administración del Instituto se encuentra en proceso para la implementación de las disposiciones de la Conac en materia de armonización contable de acuerdo a lo que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental y para dar cumplimiento de los plazos anteriormente mencionados.

Estas Notas forman parte integral de los Estados Financieros.

\*\*\*\*\*



RANGEL  
AUDITORES  
ASOCIADOS, S.C.P.

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Honorables miembros del Consejo General del  
Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de acuerdo con bases específicas de contabilización que se encuentran indicadas en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### *Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros*

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán** al 31 de diciembre de 2014 y

Página 1 de 2

Calle 25 No. 205-A por 22 y 24 Col. García Ginerés C.P.97070, Mérida Yucatán.

Tels y fax: (999)920-43-17, 920-43-18 y 925-74-63

www.rangelauditoresasociados.com



**RANGEL  
AUDITORES  
ASOCIADOS, S.C.P.**

2013 así como sus resultados de actividades, movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las bases específicas de contabilización antes mencionadas.

*Base de preparación contable y utilización de este informe*

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

**C.P.C. Jorge Enrique Pérez Zapata  
Cedula Profesional No 3089702  
Rangel Auditores Asociados, S.C.P.**

Mérida, Yucatán a 14 de Septiembre de 2015